



ACTA DE SESIÓN

Pleno Extraordinario de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Juntas del Aulario Rosa de Gálvez, 4 de julio de 2019, a las 12:00horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA	X		
M ^a Elena García Fernández	SITUMA		X	
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA		X	
Miriam González Pérez	SITUMA	X		
Yolanda Blanes	SITUMA (D. Sindical)	X		
M ^a Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO		X	
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)	X		
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
José Juan García de la Torre	CSIF		X	
M ^a José Soto Moncayo	CSIF		X	
Antonio molina Aparicio	CSIF (D. Sindical)	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT		X	
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M ^a del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)			X
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SIAM	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	SIAM (D. Sindical)		X	

El pleno extraordinario de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- Estudio y aprobación, si procede, propuestas de bases para las convocatorias de oferta pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS



El Presidente inicia la reunión informando de una reunión con el Vicegerente. Quiere hacer la convocatoria muy similar a la anterior. La valoración sería 40/60 y solo se valorará la antigüedad en la escala C1. La puntuación llegaría a 40 si se valoran méritos fuera de la UMA.

CC.OO. aporta nuevos ejemplo que apoyarían su propuesta de separar las plazas de consolidación del resto.

CSIF argumenta que ese tema está ya suficientemente debatido; afirma que ya debemos decidir si seguimos por ese camino o nos ponemos a trabajar sobre el supuesto de 40/60.

CC.OO. propone hacer dos procesos diferenciados, en un llamamiento único:

- Un proceso ordinario para las 29 plazas resultantes de la tasa de reposición y
- Un proceso extraordinario para las 8 plazas resultantes de los acuerdos de estabilización.

CSIF no lo ve así (independientemente de que tuviera o no base jurídica) y optar por pasar a discutir el baremo sobre 40/60.

UGT opina lo mismo, argumentando que los interinos prefieren seguridad.

CC.OO. insiste en que en otras universidades se ha hecho.

CSIF se mantiene en que en una convocatoria con 37 plazas no hay necesidad de complicar las cosas.

Finalmente se opta por contemplar el escenario 40/60 y pasamos a debatir la valoración por mes trabajado.

Se suscita un debate sobre las distintas posibilidades, en base a las diferencias que se marquen entre los interinos y los aspirantes de la calle, y también sobre los años de antigüedad que se "pierden" según sea la valoración.

Hacemos un receso, y a la vuelta acordamos que el máximo tiempo valorado será de 7 años y medio, a 0,44 el mes trabajado en la UMA, 0,22 en otras universidades y a 0,11 en otras administraciones.

Para finalizar, el Presidente informa de que el vicegerente le ha comentado que el temario será básicamente el mismo, con alguna novedad. El primer ejercicio se puntuará sobre 40 puntos y versará sobre el contenido del temario. El segundo ejercicio se hará sobre 20 puntos y consistirá en un examen práctico de ofimática.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**Junta de Personal de
Administración y Servicios**

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 h.

FECHA
4 de julio de 2019

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

